

La correspondencia á

nombre del Director

Para pagos, suscripciones y anuncios al Administrador :

PATRIA

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA DE GERONA

Redacción y Administración:

Mercaders, núm. 2, principal

Suscripción mensual. . 0'50 Pts.

Telegramas: PATRIA

De las fantasías trusteras

Refutando tópicos

La grey radical ha andado alborotada en los días pasados. El *trust* ha tomado parte muy activa en la algarada.

Nosotros nos explicamos perfectamente la actuación del *trust* en el asunto. Se trata sencillamente de una noticia recibida de Ferrol, según la cual, un soldado de Infantería de Marina se negó a hincar su rodilla en el momento de alzar a Dios en la Misa. A requerimientos de sus superiores, el soldado ratificó su negativa. La indisciplina estaba patente. La insubordinación, la desobediencia a sus Jefes era un hecho innegable. Sobrevino el castigo, lógico, inevitable. Se instruyó la sumaria legal, reglamentaria. Esto fué todo.

Pero esto llegó a la mesa de la Editorial. Había que hacer en ella la obligada, la sistemática diseción. Correspondió a *El Liberal* el cometido y allá fué la cabeza republicana del *trust* dispuesta a lanzar las fanfarrias de unas doctrinas peregrinas, las fantasmagorías de unos ensueños pueriles, las vulgaridades de unos tópicos anodinos y eternos.

La conciencia del soldado, la libertad de cultos, el respeto a las creencias ajenas... toda esa comparsa de frases huera y de banalidades ridículas desfiló por las columnas del artículo de fondo de *El Liberal*, con todo el aparato faranduloso de frases de relumbrón: *clericalismo, inquisitorial, reaccionario, neo...* ¡Lo de siempre! ¡El disco rojo con toques lilas!...

No, señores del *trust*. Bien está que, siguiendo vuestra historia, caminando por los derroteros que tiránicos, despóticos, os marcan vuestros santones, vuestros ministros, vuestros amos y señores, os lancéis a la predicación de unas teorías absurdas y de unas doctrinas disolventes. Bien está que aprovechéis las ocasiones todas de zaherir creencias sublimes, de molestar a personas dignísimas, de arremeter contra la Religión Católica que, pese a vuestros planes, arraiga en la entraña misma de la Nación hispana. Al hacer eso, vuestro oficio hacéis. Al dirigir en ese sentido vuestras plumas respondéis a vuestro criterio, a vuestra posición en la política del país. Representáis vuestro papel. ¡Un papel muy menguado, muy bajo, pero vuestro papel!...

Lo que no puede quedar sin protesta, lo que no puede pasar sin rectificación, es que se falsee la verdad, que se desnaturalicen los hechos, que se amañen los sucesos al antojo, para que estén en condiciones de ser tratados con éxito por los periódicos de la Editorial. Eso, ni es digno, ni casi merece los honores del comentario.

El delito del soldado de Infantería de Marina en Ferrol ha sido un delito de desobediencia, de insubordinación hacia la superioridad. ¡Medrados andaríamos si en actos oficiales a que asiste el soldado en colectividad, cada cual obrara conforme a sus caprichos, a sus opiniones, a sus particulares convicciones! ¡Medrados andaríamos si cada cual adoptara la posición que estimara más cómoda en una formación, en unas maniobras!...

¡El respeto a creencias ajenas! ¡Puede tomarse en serio la manida

frase de los hombres del *trust*? Qué dese ese lugar común para otra ocasión en que tenga más fácil cabida. En el asunto presente implica una necedad flagrante pronunciar ese tópico.

El soldado que en el Ferrol se negó a hincar su rodilla en el momento de la Consagración, podía tener sus opiniones, sus convicciones. Esto a los Jefes, al Ejército, no les importa. Pero ¿no ha de importarles, y grandemente, el que un subordinado desacate sus órdenes y campe por sus respetos? ¿Tenía acaso, en aquel momento, el soldado derecho a dar fé de sus creencias religiosas, o le incumbía, por el contrario, respetar la Religión oficial del Estado en un acto a que asistía en cumplimiento de las ordenanzas?...

Es asunto demasiado claro para que *El Liberal* pueda entenebrecerlo. Las maniobras *trusteras* han quedado defraudadas una vez más. Se encargó de burlarlas el sentido común, la ecuanimidad de juicio y la desconfianza que el público tiene ya de los relatos, de las noticias y de los comentarios de los periódicos de la Sociedad Editorial. Es el *inconveniente* obligado de falsear la verdad, de amañar las informaciones y de *barrier para adentro*.

Lo sucedido en el Ferrol merece anotarse en cuanto demuestra la necesidad de mantener, *a toda costa*, la disciplina del Ejército, tan solo turbada hasta hoy por estos hechos aislados, que es preciso reprimir con mano dura, implacable. Tenemos derecho a pensar que así opinarán los que actualmente rigen los destinos del país.

Lo importante es eso. Lo demás, lo del respeto a las creencias,

lo de la libertad de opiniones, lo de emancipación de las conciencias... eso, eso no es más que la fantasía *trusteras*. Eso no es, sino el reinado total, absoluto, definitivo, del tópico, de la palabrería huera.

Y los tópicos, ¿se refutan tan fácilmente!...

D. Gabriel Maura Gamazo

Es del dominio público la sólida cultura y el talento, que bien puede llamarse extraordinario, del señor Conde de la Mortera, y son muy generales los aplausos que se le prodigan; pero aún se nos antoja que, para lo que merece, no están bastante divulgados y conocidos los méritos del primogénito del ilustre jefe del partido conservador.

El señor Maura y Gamazo dió gallarda muestra de su valer con dos discursos que pronunció en Sevilla: uno como mantenedor de los Juegos Florales que últimamente se han celebrado, y otro con ocasión del banquete que le ofrecieron los socios del Ateneo de la bella capital andaluza.

Uno y otro discursos han sido calurosa y unánimemente elogiados. Tanto al referirse en los Juegos Florales al feminismo, del cual se mostró partidario como al evocar el espíritu artístico de Sevilla en el siglo XVII, cuanto, al ocuparse en el Ateneo de la honda crisis que atraviesa en España la política social y la labor educadora que debe emplearse para remediarla, cautivó con su brillante oratoria a su auditorio, obteniendo en ambos locales verdaderas ovaciones.

Movimiento nacional

Valencia.

Se ha celebrado con gran brillantez la inauguración del nuevo Círculo Conservador de Requena.

Al acto asistieron el Jefe provincial del partido, D. Antonio Lázaro, muchos diputados provinciales y concejales, y nutridas representaciones de todos los pueblos del distrito.

Durante el acto reinó extraordinario entusiasmo, dándose vivas a España, al Rey y a los Sres. Maura y La Cierva.

Después se celebró un espléndido banquete, en el que se pronunciaron caurosos brindis.

Ambos actos se vieron muy concurridos, reinando en ellos un entusiasmo indescriptible.

Sinceramente felicitamos a los correccionarios valencianos por este nuevo triunfo de sus incansables propagandas en aquella región.

Cartagena.

En la residencia veraniega de nuestro insigne amigo D. Juan de La Cierva, le ha visitado recientemente una numerosa comisión de la Juventud Conservadora de Cartagena, compuesta de los señores Don Eduardo Espín, D. Carlos Tapia, D. Miguel Sáenz, D. Genaro Las Heras, D. Antonio Martínez Muñoz, D. Miguel Martí, D. Pablo Sáenz, D. José Cánovas, D. José Roig y D. Tomás Carreño.

El Presidente de la Juventud Sr. Espín, hizo la presentación de sus compañeros, a quienes acogió con afectuosas muestras de simpatía el Sr. La Cierva.

El Sr. Espín, en nombre de todos, hizo patente el propósito de la Juventud de continuar, cada vez con más firmeza, por el camino emprendido, hasta alcanzar, secundando las iniciativas y gestiones del Partido, que la política local sea desembarazada de los obstáculos que hoy impiden se desenvuelva en aquella forma precisa para que Cartagena se regenere y progrese.

Dedicó frases de gratitud a D. José Maestre, por el apoyo que siempre prestó a la Juventud, e hizo constar que el actual Jefe, D. Angel Moreno, es también entusiasta partidario del movimiento político que significa la organización de las juventudes y ha tenido en todo momento palabras de elogio para la acción realizada por la de Cartagena.

El Sr. La Cierva alentó a la Juventud a que continúe trabajando con perseverancia y tenacidad, en la seguridad de que con tal conducta cada día será más fuerte y respetado el Partido Conservador, que constituye hoy la más sólida garantía para la Nación, y para las instituciones.

La Comisión, que fué atentamente obsequiada con pastas, dulces y licores, abandonó la residencia veraniega de Don Juan de La Cierva, reiterando a éste su adhesión personal y profundamente reconocida a las atenciones y obsequios que

para ella tuvo el distinguido prohombre conservador.

Certamen Nacional

organizado por el
CENTRO MONÁRQUICO CONSERVADOR
de Barcelona.

Premios y temas.

I. De S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.). «La Regencia de D.^a María Cristina (1885-1902) y la prosperidad del país: principales hechos de aquella, que han influido en ésta». (Dedicado a las Juventudes Conservadoras).

II. Del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, Capitán General de los Ejércitos nacionales, ex-Presidente del Consejo de Ministros y del Senado. «La organización militar de España y el presupuesto de la Guerra».

III. Del Excmo. Sr. D. Arsenio Linares, Teniente General, ex-Ministro de la Guerra. «Política militar de España: previsión de sus necesidades y modo de atenderlas».

IV. Del Excmo. Sr. D. Juan de La Cierva, ex-Ministro de Instrucción Pública y de la Gobernación. «La crisis política de Octubre de 1909. Sus causas y consecuencias que ha tenido en relación con el orden público y los prestigios del principio de autoridad». (Dedicado a las Juventudes Conservadoras).

V. Del Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, ex-Ministro de la Gobernación y ex-Fiscal del Tribunal Supremo. «El Sindicalismo obrero. Su naturaleza y desenvolvimiento; significación e importancia que tiene en nuestros días».

VI. Del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, ex-Ministro de Fomento y de la Gobernación. «La inviolabilidad y la inmunidad parlamentarias. Su fundamento y límites racionales. Legislación actual». (Dedicado a las Juventudes Conservadoras).

VII. Del Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat, Grande de España y Senador del Reino. «Influencia que la política del Sr. Maura ha tenido en el mejoramiento de las costumbres públicas de nuestra Patria». (Dedicado a las Juventudes Conservadoras).

VIII. Del Excmo. Sr. D. Francisco Benet y Colóm, Senador vitalicio. «Desarrollo obtenido por la industria nacional, mediante la supresión de la base quinta arancelaria y publicación de los Aranceles proteccionistas por el partido conservador en 1892; y estudio de los actuales Aranceles».

IX. Del Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo, Diputado a Cortes y ex-Gobernador civil de esta Provincia. «Problemas que el regionalismo catalán ha planteado en los dos últimos lustros. Solución racional de los mismos». (Dedicado a las Juventudes Conservadoras).

X. De los Excmos. Sres. D. Joaquín Sagnier y D. Luis Vila, Diputados a

Cortes. «Influencia de los principios conservadores en la actual evolución social». (Dedicado a las Juventudes Conservadoras).

XI. De los Excmos. Sres. D. Juan Maluquer y Viladot, ex-Fiscal del Tribunal Supremo y ex-Diputado a Cortes y D. Agustín Viñamata, ex-Senador del Reino. «Exposición y crítica de las principales instituciones, escritas o consuetudinarias, que caracterizan el Derecho civil catalán y le distinguen del común».

XII. Del Excmo. Sr. D. Pablo Torres Picornell, ex-Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona. «España y la América española. Misión que incumbe a una y otra para la defensa de sus comunes intereses y de su respectiva personalidad y medios prácticos de llevarla a cabo». (Dedicado a las Juventudes Conservadoras).

XIII. Del Excmo. Sr. D. José Milá y Pí, ex-Alcalde de Barcelona. «La representación proporcional. Su naturaleza, bases, ventajas o inconvenientes».

XIV. Del Excmo. Sr. D. Guillermo de Boladeres, ex-Alcalde de Barcelona. «La Agricultura como elemento de regeneración de España».

XV. Del Excmo. Sr. D. Mariano de Foronda, ex-Diputado a Cortes. «Las aspiraciones del proletariado y el partido conservador».

XVI. Del Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal, ex-Diputado a Cortes. «La mendicidad en las grandes ciudades y medios de combatirla».

XVII. Del Excmo. Sr. D. Carlos Muntadas, ex-Diputado a Cortes. «La marina de guerra y mercante en España. Historia de su decadencia y medios de resurgir».

XVIII. De los M. Iltres. Sres. Don Francisco de A. Bartrina, vice-Presidente de esta Diputación Provincial, D. Jnan Barata, D. Cayetano Marfá y D. Joaquín Borrás, Diputados Provinciales. «Principios contributivos que deben informar la moderna Hacienda municipal».

XIX. Del M. I. Sr. D. Manuel Garriga y Coll, Concejal del Ayuntamiento de Barcelona. «Importancia de las Juventudes Conservadoras para el desarrollo y acrecentamiento del partido conservador: síntesis del desenvolvimiento de las mismas y estado actual». (Dedicado a las Juventudes Conservadoras).

XX. Del Excmo. Sr. D. Gustavo Peyra, Presidente del Centro Monárquico Conservador de Barcelona. «España en el concierto internacional. Garantías de su independencia política y económica. Medios indispensables para que sea eficaz su acción como potencia mediterránea».

XXI. Del Centro Monárquico Conservador de Barcelona. «Estudio del proyecto de Ley sobre régimen de la Administración local presentado por el Gobierno del Sr. Maura a la deliberación de las Cortes, por R. D. de 31 de Mayo de 1907».

Bases del Certamen

1.^a Los trabajos deberán ser originales e inéditos y dirigidos al domicilio del Secretario de la Comisión organiza-

dora, D. Antonio Robert, calle de Rosellón, núm. 224, principal, Barcelona, sin firma, y precedidos de un lema que figurará también encima de una plica cerrada en cuyo interior habrá una tarjeta con el nombre, apellidos, profesión y domicilio del autor. El plazo concedido para eentregar los trabajos finirá el día 20 de Diciembre de este año a las 8 de la noche.

2.^a Los temas numerosos I, IV, VI, VII, IX, X, XII y XIX quedan reservados exclusivamente para los socios de las Juventudes Conservadoras de España; cuya condición, los agraciados con premio o menciones honoríficas por alguno de aquéllos, deberán acreditarla ante la Comisión organizadora, al retirar los diplomas, con certificación del Secretario de la respectiva entidad autorizada con el sello de la misma. Los restantes premios y temas son de libre concurso.

3.^a Constituyen los premios valiosos objetos de arte, excepto el correspondiente al tema XXI que consistirá en 500 pesetas. El Jurado podrá conceder por cada tema, además del premio, dos menciones honoríficas.

4.^a El Jurado calificador lo forman los siguientes señores: Presidente, Excelentísimo Sr. D. Gabriel Maura Gamazo, Conde de la Mortera, Académico de Número de la Real Academia de la Historia.—Vocales: Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo, Abogado, Publicista y Diputado a Cortes. Excmo. Sr. D. Luis Soler y Casajuana, Director del *Diario de Barcelona* y ex-Diputado a Cortes. Excelentísimo Sr. D. Gustavo Peyra y Anglada, Publicista, Abogado, Presidente del Centro Monárquico Conservador. D. Arcadio de Arquer, Doctor en Filosofía y Letras y Publicista. D. Cosme Parpal y Marqués, Publicista y Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad. D. Alfonso Ortíz de la Torre, Abogado y vice-Presidente de la Acción Social Popular. D. Luis Lamaña y Arenas, Abogado y ex-Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona.—Secretario: D. Joaquín M. de Nadal, Abogado y vice-Presidente de la Juventud Conservadora de esta Ciudad.

5.^a El fallo del Jurado se hará público el día 15 de Enero de 1913 mediante su inserción en la prensa de Barcelona. El reparto de premios tendrá lugar con la debida solemnidad el día 23 de Enero del propio año, en cuyo acto se abrirán las plicas que contengan los nombres de los autores laureados, excepto aquellos que habiendo obtenido mención honorífica den aviso en contrario, y se quemarán las restantes.

6.^a La Comisión Organizadora se reserva, por espacio de dos meses, el derecho de imprimir los trabajos premiados, durante cuyo plazo no podrán publicarse sus autores sin permiso de aquélla.

7.^a Transcurridos dos meses desde el reparto de premios, no podrán reclamar sus trabajos los concurrentes al Certamen, ni sus respectivos premios y diplomas quienes los hayan obtenido.

¡QUE MIEDO....!

Los jóvenes radicales de Barcelona reunidos en Asamblea aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Los aquí reunidos entienden que si antes de acabado el presente año de 1912 no se hace la revolución, no hay dignidad ni vergüenza.

2.ª Hacemos nuestra la frase del gran Joaquín Costa «pues, de las monarquías no queremos ni pan, ni cultura, ni libertad, ni nada; sólo queremos que pase la frontera cuanto antes...»

3.ª Declarar desde este último mitin período revolucionario, y sin vendernos hasta lograr que a primeros de Enero de 1913, ondee la bandera republicana sobre los escombros humeantes de los edificios de la monarquía y de la iglesia.

4.ª y última. Tener todos voluntad firme para no asistir a más mitins y trabajar con heroísmo como verdaderos revolucionarios.»

Verdaderamente esos jóvenes se han tomado lo de la revolución en serio, pero Lerroux, cuando se entere de tales acuerdos y piense en sus automóviles brillantes, hoteles y millones; exclamará que eso de la revolución en España solo puede ser cosas de niños!

El Sr. Maura

El respetable e insigne Jefe del partido conservado, ha hecho últimamente una breve excursión por Asturias, recibiendo en todas partes, donde su presencia fué advertida, grandes y repetidas muestras del respeto y cariño a que es acreedor D. Antonio Maura, el político serio, el gobernante honrado.

Por la belleza clásica

El teatro de la naturaleza

EN ROSAS

El próximo domingo día 25 del corriente mes, tendrá lugar en la villa de Rosas la primera representación en teatro natural organizada en nuestra provincia.

La gente ampurdanesa ama intensamente la poesía, y poesía vivida será la evocación en el escenario natural de la antigua Rodhia,—teniendo por fondo el mar glorioso y allá en la lejanía las suaves colinas de Ampurias—la vida y las pasiones de los griegos inmortales.

La llegada de Ulises y sus compañeros, en la tragedia «Filoctetes» de Sófocles, representada plásticamente en una embarcación transformada en navío de la época, ha de constituir un cuadro de magna belleza.

Los personajes, vestidos con toda propiedad, con el atrezzo que estrenó la Compañía Guerrero-Mendoza en las representaciones sobre el Genio de la Comedia, organizadas por el meritísimo Adriá Gual, en Madrid y Barcelona, harán revivir poderosamente la acción que hace dos mil años crearon los grandes trágicos helénicos.

Además de «Filoctetes» se pondrá en escena «El Ciclop» de Eurípides y los fragmentos más interesantes del sublime «Prometeo encadenado» de Esquilo.

La ejecución corre a cargo del cuadro dramático de la Casa de Familia de Barcelona, bajo la dirección de los Sres. D. y V. Corominas Prats.

«Filoctetes» y «El Ciclop» fueron ya interpretados en el festival que dicha Casa dió la noche de San Juan en Barcelona, mereciendo entusiastas y unánimes elogios de la crítica.

Demás está decir que el proyecto ha despertado indecible entusiasmo en toda la comarca ampurdanesa y singularmente en Rosas cuya población se prepara para rodear a la fiesta del ambiente de artístico fervor adecuado.

El local, que se emplazará en la «Pedrera vella», reúne excelentes condiciones y estará adornado con el gusto más exquisito. Habrá también servicio de Bar y restaurant.

El sitio está cerca de la población.

También se ha combinado un servicio de tartanas y automóviles que enlazarán en Figueras con los trenes correos y expresos de la línea de Barcelona a Francia y es muy probable que una importante agencia barcelonesa organice una excursión marítima en condiciones ventajosísimas.

Dadas estas facilidades y lo módico de los precios ha de ser sin duda alguna muy numerosa la afluencia de forasteros a Rosas. Devotos de todo acto de belleza y de trascendencia educativa, cordialmente lo deseamos.

Coram populo

No tot han d'esser censurens al nostre Ajuntament,—que dit sigui de pa,s pateix de mals crònics, incurables,—per si encara's fan patir de fam i sed als pobres gossos que aixarpen amb el llàs, per si 'ls adoquinats estan intransitables, per si no 's rega tota la ciutat am manguera com se deuria fer, per si promet i no don i en fi per tants i tants altres casos i coses que farien intermenable la seva numeració i sols fariem que repetir lo que ja portem dit, inútilment. No. De tard en tard se presenta 'l cas d' haver de dirigir qualque alabansa ben merecida com la que motiva les presents ratlles.

A l' Avenida de 20 de Juny fa temps que esvairen la fosca que sempre hi regnava colocanhi els dos arcs voltàics que estaven situats a la plassa de l' Hospital i que per sa vellesa irradiaven una claror pàlida, intermitent, a la vegada que la seva forma no tenia res de moderna ni elegante.

Ara bé, sense que ningú ho hagi reclamat l' empresa—aixís ho suposem—ha modificat radicalment dits dos arcs voltàics de manera que han guanyat en llum, i per tots conceptes.

No 's podria fer una cosa semblant amb els focos elèctrics de la plassa de l' Independencia, Avinguda de Ramón Folch, que són d' idèntica forma antiga que 'ls que existien a la Avinguda de 20 de Juny, i no se 'ls podria dotar a tots ells d' una major intensi-

tat lluminica, a la vegada que pintar els seus postes de ferre? L' alabansa seria complerta.

ANÒNIM.

Gerona al dia

Podemos participar a nuestros lectores que muy en breve contraerá matrimonial enlace nuestro queridísimo amigo el presidente honorario de esta Juventud Conservadora y elocuente Abogado del Colegio de Madrid, Don José González Jubany con la distinguida y hermosa señorita Encarnación de Arana Fernández, de Bilbao.

Dada la amistad y cariño que profesamos al amigo Jubany, es natural que hagamos fervientes votos por la futura felicidad de los novios a los que enviamos nuestra entusiasta enhorabuena.

**

Correspondiendo a los insistentes deseos manifestados por varios de los inscritos a la excursión colectiva de Francia, Bélgica e Inglaterra, organizada por la Agrupación de Turismo y Expansión Geográfica del Fomento del Trabajo Nacional, el Presidente de dicha Agrupación, D. Luis Agustí, que acaba de llegar de aquellos países dejando ultimados todos los preparativos de la excursión, ha conseguido de las compañías ferroviarias y navieras inglesas que el viaje de regreso puedan efectuarlo los excursionistas aisladamente y durante un plazo de 30 días a contar desde el de la ida, por la vía Folkestone, Boulogne, que es sin duda la más bella y cómoda, además de otras muchas ventajas y comodidades en provecho de los excursionistas.

**

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callol», cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores, por ser de interés a las familias y a todas aquellas personas que padecen de **neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general**, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías.

**

Se ha publicado un R. D. por el cual se dispone que los mozos que han ingresado la cuota que previene el artículo 267 de la ley de reclutamiento y deseen disfrutar de los beneficios del artículo 268 pueden verificar nuevo compromiso e ingresar la mayor cuota hasta el 31 del actual.

**

En la villa de La Junquera donde se encontraba veraneando con su distinguida familia ha fallecido nuestro

estimado amigo y correligionario Don Manuel Laporta Serra.

Su muerte ha sido muy sentidísima no solo en La Junquera si que también en esta Capital, donde gozaba de gran prestigio por sus excelentes dotes personales.

Militó siempre en el partido conservador, formando parte del Comité provincial y desempeñando importantes cargos, entre otros el de Alcalde de La Junquera que ejerció durante la guerra carlista, mereciendo por su heroísmo la Enmienda de Isabel la Católica, y Diputado provincial. Actualmente desempeñaba la gerencia en la importante fábrica de papel «La Aurora» establecida en esta ciudad.

Recibió cristiana sepultura en la villa donde falleció, asistiendo al triste acto toda la población en masa como demostración de las generales simpatías de que gozaba.

A su distinguida y desolada viuda D.ª Ana Brugat, a sus hijos nuestros queridos correligionarios D. Antonio y D. Manuel e hijo político D. Cosme Reigt y demás familia les acompañamos en su acerbo dolor por tan irreparable y cruel desgracia, y a todos nuestros amigos pedimos una oración para el eterno descanso del alma del finado.

**

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que sufre el digno Gobernador civil de esta provincia, nuestro particular amigo D. Sixto Lacalle. Mucho lo celebramos, deseando al paciente un rápido y completo restablecimiento.

**

Por encargo y delegación del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, los señores Curas-párrocos de la capital han abierto entre sus feligreses una suscripción para levantar un monumento al insigne Menéndez Pelayo, ascendiendo ya a una importante suma las cantidades recaudadas. Es de esperar que todos los católicos gerundenses contribuiran a tan hermosa y justa obra de homenaje al ilustre polígrafo español, honra de nuestra tierra.

POR LA CLASE OBRERA

En la Juventud Conservadora (Merceders, 2, pral.), todos los días laborables, de 7 a 8 de la tarde, estarán abiertas las oficinas de la *Sección jurídica*, para todo lo relacionado con los accidentes del trabajo, reglamentación del mismo y reclamaciones judiciales entre las clases necesitadas.

ADVERTENCIAS

1.ª Se admitirá a todo obrero que se presente, cualquiera que sea la idea que profese ó al partido a que esté afiliado y pertenezca ó no a Sociedades de resistencia; y será defendido, cuando proceda, aunque el patrono fuese conservador.
2.ª El obrero, en ningún caso, pagará cantidad alguna.

Imp. Dalmau Carles & Comp.—Gerona.

Viuda de A. Mateu

Banca — Cambio — Bolsa

GERONA

Aceites

minerales

y grasas para la Industria

Manuel J. Ibañez

GERONA

DISPONIBLE

WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA — GRANDES PREMIOS DE HONOR

REPRESENTANTE:

R. Rutllan Marqués

COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE TODAS CLASES

Rambla de la Libertad, 7. — GERONA



TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

: DES DEL CUERO CABELLUDO POR :

La locion capilar

antiséptica.

del Doctor Stakanowichz

REPRESENTANTE EN GERONA: **F. Massot**

CENTRO COMERCIAL - ADMINISTRATIVO

— DE —

José Gómez Mirla

CORREDOR DE COMERCIO

Ciudadanos, 3 y Herrerías Viejas 4. — GERONA

: : : Compra, venta de valores en comisiones y plazos : : : :

Nord-Deutsche

Compañía de seguros de Hamburgo

Fundada en 1857

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS

Capital suscrito: 15.000.000. Reservas: 12.485.224. Desembolsado: 3.750.000.

Esta compañía asegura en las mas favorables condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión.

Representante en el partido de Gerona: *Francisco Reig Martí*, Procurador de los Tribunales.

Plaza de la Constitución, 11-1.º

Gerona

Consultorio jurídico administrativo

Despacho de asuntos en las oficinas del Estado Provincia y Municipio.

Compra, venta y administración de fincas y préstamos hipotecarios.

Plaza de la Independencia, 17, pral. Gerona

F. Massot

Platería, 18 — GERONA

Temporada de invierno Visitar esta casa para novedades

: : : de todas clases, en pieles y adornos para señora : : :

PATRIA

Periódico Político

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Redacción y Administración:

MERCADERS, 2 PRAL

Director: *D. Luis Catalá Huguet.*

Redactor: jefe *D. José Grahit Grau*

Administrador: *D. Francisco Reig Martí*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

0'50 pesetas mensuales.

Anuncios a precios convencionales

Imprenta, Librería y

Libros raydos

Dalmáu Carles & C.ª

Plaza del Oli 1, y Cort-Real

GERONA

Disponible